

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER: CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2018

Objeto:

La finalidad de la convocatoria es la concesión de ayudas financieras a proyectos de investigación de calidad en cáncer con clara orientación traslacional, que se desarrollen bajo la supervisión de una persona investigadora principal y que se realice totalmente en España.

Características de los proyectos:

- Los proyectos deberán tener una orientación traslacional, con existencia de una base sólida de investigación básica. (estudios que vayan desde la oncología básica, traslacional a estudios preclínicos).
- Se posibilita la colaboración entre distintos grupos de investigación.
- Los proyectos tendrán una duración de 3 años.
- La dotación será de 300.000 euros brutos a razón de 100.000 euros brutos al año.

Requisitos de la persona investigadora principal (IP):

- Poseer el título de doctor.
- Vinculación con una entidad pública o privada sin fines lucrativos.
- Haber publicado 2 artículos de último autor dentro del primer decil en los últimos 5 años.
- Ser jefe de grupo desde hace más de 5 años.

Régimen de incompatibilidades:

- Esta ayuda es incompatible con la percepción de cualquier otra ayuda concedida por la Fundación Científica AECC por alguna de las Juntas Provinciales de la AECC que se encuentre vigente en el momento de optar a la convocatoria, con algunas excepciones.
- Solo se podrá presentar una única propuesta a la presente convocatoria. Se podrá volver a presentar la candidatura a posteriores convocatorias, siempre y cuando se hayan realizado cambios en el proyecto presentado y/o en el equipo investigador.

Gastos imputables al proyecto: Consultar el documento "Gastos imputables al proyecto".

IMPORTANTE: Las solicitudes no serán subsanables, siendo desestimadas aquellas que se presenten incompletas o que incumplan los requisitos.

Plazo de presentación de solicitudes:

17 de enero de 2018 a las 15:00 horas

9 de enero de 2018 (inclusive)	Envío del Anexo I con la relación del personal propuesto. El anexo se deberá dirigir a convocatorias.dgi@ehu.eus indicando en el asunto del mensaje "LAB AECC".
12 de enero de 2018 (inclusive)	Envío de la memoria del proyecto rellena para que desde el Vicerrectorado de Investigación se rellene el apartado c) del Plan de divulgación y comunicación de resultados. La memoria se deberá dirigir a convocatorias.dgi@ehu.eus indicando en el asunto del mensaje "LAB AECC".
17 de enero de 2018	FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Forma de presentación de solicitudes:

La presentación de solicitudes deberá realizarse a través de la plataforma web de la Fundación Científica AECC: <https://fundacioncientifica.aecc.es/login>

Contacto en la Fundación Científica AECC:

Tfno.: 91 310 82 54

e-mail: fundacion.cientifica@aecc.es

Contacto en la UPV/EHU:

Tfno.: 94 601 80 08

e-mail: convocatorias.dgi@ehu.es

Más información:

<https://fundacioncientifica.aecc.es/tramites/TR0000000839>